

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1585

COMISION DE CIENCIA
Y TECNOLOGIA

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Sede** del INTI instalada en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Morejón**. (5.403-D.-2008.)

sede del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

Dictamen de comisión*Manuel A. Morejón.**Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que se resuelve expresar su beneplácito por la instalación en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, de una sede del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de noviembre de 2008.

*Nelio H. Calza. – Juan C. Díaz Roig. –
Francisco J. Delich. – María J. Acosta.
– Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios.
– Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. –
José C. G. Cusinato. – Marcelo O.
Fernández. – Beatriz S. Halak. –
Fernando A. Iglesias. – María V.
Linares. – Raúl O. Paroli. – Adriana V.
Puiggrós. – Mónica L. Torfe.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar especial beneplácito por la instalación en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, de una

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que resuelve expresar su beneplácito por la instalación en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, de una sede del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial). La oficina contribuirá a potenciar el valor agregado en la producción, concentrándose en los sectores metalmecánico, textil-sintético, lanero, pesquero, alimentario y energético. El predio para la instalación de la sede se ubica en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew y consta de 400 metros cuadrados, donde se ubicarán los equipos de asistencia técnica y de complementación para el control de calidad orientado a la industria textil. Asimismo, se acompañará a la industria metalmecánica y se harán aportes de tecnología de gestión para mejorar la eficiencia productiva y energética. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han resuelto dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nelio H. Calza.